



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Ref.

La Plata, 2 de mayo de 2019

Sr. Presidente:

Me dirijo a VE con relación a las expresiones del Intendente de la ciudad de Olavarría, Ezequiel Galli, respecto de la obra complejo judicial Olavarría, publicadas por el Diario "El Popular" de esa ciudad el pasado 30 de abril.

En lo que aquí interesa en las mismas expresa: ... *"Hay un pedido de que hable con la Gobernadora pero en realidad es una obra que no está haciendo ni la Gobernadora ni el Ministerio de Infraestructura de la Provincia. La está haciendo la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, donde esperaban tener una cantidad de fondos que no va ser la que pretendían"*, para concluir: *"El diálogo esta con la Corte, que es quien contrato a la empresa y es quien tiene que llevar adelante la obra"*

Al respecto, entiendo necesario precisar al Sr. Intendente:

- 1.- La obra: Construcción Complejo Judicial Olavarría – Departamento Judicial Azul, tramita bajo el N° de expediente: 2402-554/2011. El prefijo 2402 corresponde al Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires y el mismo contiene entre otros documentos el contrato suscripto el Señor Ministro de Infraestructura con la empresa Contratista: Bricons S.A.I.C.F.I.
- 2.- La superficie a construir es de 12.675 m2. Correspondientes a Administración de Justicia 8.150 m2, y al Ministerio Público 4.525 m2. El plazo original de la obra es de 720 días, fue iniciada el 5 de junio 2017.
- 3.- El monto original contratado, según el presupuesto de la obra de julio de 2016, fue de \$ 364.804.745,61. El Costo total, con redeterminaciones a abril 2019: alcanza los \$ 740.309.757, de los cuales se encuentra certificado a abril de 2019 el 40.3 %
- 4.- El Monto gastado hasta la actualidad es el siguiente: Período 2017 \$ 76.133.414. Período 2018 \$ 186.173.459, período 2019 hasta abril \$ 35.799.019. A la fecha no hay

ninguna presentación con pago pendiente. El saldo de obra está estimado para el periodo 2019 \$ 114.200.980 y para el período 2020 en \$ 328.002.884.

5.- Esta obra, como todas las obras de envergadura (mayores a 400 m² de superficie o que superen los \$ 12.360.000,- de costo presupuestado) las realiza el Ministerio de Infraestructura, tal como lo establece la Ley de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires N° 6021.

En este orden al Ministerio actúa como comitente de la obra, haciéndose cargo de todo el proceso, esto es el desarrollo del proyecto, el Pliego Licitatorio, el proceso de Licitación, la contratación de la empresa encargada de la construcción, el control y aprobación del Proyecto Ejecutivo definitivo que realiza la empresa contratista, el control y certificación periódica de la obra, la tramitación y aprobación de los cambios que pudieran surgir en el transcurso de la construcción y de la Redeterminación de los precios contratados.

6.- En el Presupuesto remitido por la Suprema Corte para ejercicio 2017, confeccionado en el año 2016, se previeron las partidas para ese año y para los sucesivos y así fue aprobado por la Legislatura. Lo mismo ocurrió en el periodo 2018.

7.- Para el ejercicio 2019, en agosto de 2018, se estimó un gasto para la obra de Olavarría de \$ 177.000.000, que fue lo solicitado en el presupuesto anual. El requerimiento total de la Suprema Corte, a los restantes poderes del estado, solo para la continuidad de las obras ya contratadas por el Ministerio de Infraestructura de la Provincia y en marcha fue de \$ 1.655.840.705. Dicho presupuesto fue aprobado por Resolución N° 1900 del 3/10/18. La Legislatura obviando que se trataba de obras con contratos en marcha, por Ley nro. 15.078 de Presupuesto General para el Ejercicio 2019, autorizó para la dicha partida solo \$300.000.000, que incluían también las obras menores a cargo de la Suprema Corte; con lo cual lo asignado representa alrededor del 15% de lo necesario para la continuidad de las obras.

8.- Esta circunstancia fue puesta de manifiesto por la Suprema Corte el 7 de noviembre de 2018, cuando dictó la Resolución N° 2218, por la cual comunicó el riesgo de paralización de las obras en ejecución, muchas de ellas en su etapa de finalización y a su vez manifestó "*Que de acuerdo a los informes técnicos elaborados por las áreas de este Tribunal conjuntamente con las del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos,*



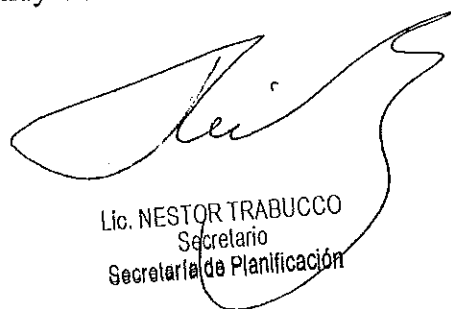
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

el monto de PESOS TRESCIENTOS MILLONES (\$300.000.000) a destinar para las construcciones en curso no alcanzaría siquiera a cubrir las necesidades mínimas para sostener un ritmo de ejecución que evite su paralización". Por último solicitó a los Poderes Ejecutivo y Legislativo provean los medios necesarios para autorizar un incremento en los créditos presupuestarios solicitados.

9.- El propio Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos, en carácter de comitente de las obras, remitió una nota la Sr. Presidente del Tribunal por la cual informaba el inicio de las gestiones conducentes a la extinción de los contratos (NO2019-07633975-GDEBA-MIYSPGP),

10.- Por último el 24 de abril de 2019 por Resolución N° 803 la Suprema Corte reitero una vez más la necesidad de atender los pedidos de refuerzos presupuestarios a fin de evitar la discontinuidad de las obras y la incidencia que sobre el presupuesto tiene el alquiler de inmuebles, como también, sortear los costos emergentes que supondrían dichas extinciones y los gastos no previsionados en caso de requerirse el resguardo de las obras inconclusas.

Quedando a su disposición lo saludo muy atentamente.



Lic. NESTOR TRABUCCO
Secretario
Secretaría de Planificación

USO OFICIAL - JURISDICCION ADMINISTRACION DE JUSTICIA

EDICIÓN IMPRESA // LA CIUDAD

Edición Anterior: 30 de Abril de 2019

El Intendente deslinó la responsabilidad de la Gobernadora y situó el problema en la Corte

Polo Judicial: "vamos a trabajar para que no se rescinda el contrato" y "quede suspendido"

Ezequiel Galli dijo que "el momento del país no es el propicio" para continuar con el proyecto y que las gestiones apuntan a mantener la contratación pendiente pero sin darla de baja. Mientras tanto, adelantó que el Municipio dispondrá un dispositivo de seguridad en Bolívar y 25 de Mayo para esa obra abandonada "no sea un nicho de delincuencia".



El jefe comunal lamentó la paralización de la obra y reforzará la seguridad en el predio.

"Estamos muy tristes por la suspensión de la obra porque generó mucha expectativa en el sector de la Justicia pero el momento del país no es el propicio, para los constructores también ha cambiado mucho el panorama", respondió el intendente Ezequiel Galli, ante la consulta de EL POPULAR Medios sobre la paralización del Polo Judicial en construcción. En ese contexto, el jefe comunal también deslinó responsabilidades y circunscribió el manejo de la situación a la Suprema Corte de Justicia bonaerense.

El emblemático edificio proyectado en Bolívar y 25 de Mayo quedará trunco frente a la disparada del dólar y la falta de pagos por parte del gobierno de María Eugenia Vidal, factores determinantes según confirmaron referentes de la empresa Bricons SAICFI, la semana pasada, ante EL POPULAR Medios.

Desde el Concejo Deliberante también fijaron postura sobre el tema y avanzaron con un proyecto de comunicación donde hicieron "pública su preocupación por la paralización de la obra de construcción del Complejo Judicial Olavarría e instaba a los organismos públicos responsables de su ejecución a realizar todas las acciones conducentes para lograr la continuidad y concreción de la misma".

Los concejales le pedían al Intendente que hiciera gestiones ante la gobernadora María Eugenia Vidal para garantizar los recursos económicos y que "realice los hechos necesarios para la conclusión de la obra".



El relato del accidente en primera persona



Dos hombres fueron retenidos por amenazas y portación de arma de fuego



Impactante accidente en el barrio Sarmiento: un joven y una menor resultaron heridos



"No hay 2 sin 3" se presentó en el Teatro



Una autora local, a la Feria del Libro



¿Quién es el youtuber olavarricense que causó furor en la Feria del Libro 2019?

ido ni la Gobernadora ni el Ministerio de Infraestructura de la Provincia. La está haciendo la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, donde esperaban tener una cantidad de fondos que no va a ser la que pretendían", argumentó el jefe comunal.

En ese línea, aclaró que Olavarría no es la única del listado sino que "han suspendido obras en Dolores, La Plata y Mar del Plata. Me he comunicado con al gente de la Corte, con el ministro de Justicia e incluso tuve un llamado de Pablo Quaranta desde el Colegio de Magistrados, para tratar de unificar criterios y avanzar sobre la no rescisión del contrato, primero que nada". Ese sería el objetivo y "después veremos cuando sea el momento de pedir los fondos".

No obstante, "estamos muy tristes por la suspensión de la obra porque generó mucha expectativa en el sector de la Justicia pero hay momentos y momento. El momento del país no es el propicio, para los constructores también ha cambiado mucho el panorama", planteó Galli.

Mientras tanto, "vamos a seguir trabajando para que no se rescinda el contrato, que quede en proceso de suspensión y cuando vuelvan a estar los fondos se pueda hacer una readecuación de precios y avanzar con la obra definitivamente".

Ahora, en medio de este contexto, "me comuniqué con Daniel Borra (subsecretario de Seguridad Municipal) para reforzar la seguridad, porque es una obra que queda cerrada, abandonada, en un punto importante de la ciudad. Reforzaremos con cámara para tenerla monitoreada y que no sea un nicho de delincuencia, la gente está muy preocupada por eso", admitió el mandatario.

En síntesis, "no tengo muchas expectativas" de que se reactive el proyecto ahora, por lo que las gestiones avanzarán hacia "la no rescisión del contrato, tenemos que trabajar para eso. El diálogo está con la Corte, que es quien contrató a la empresa y es quien tiene que llevar adelante la obra. El diálogo va estar hasta donde sea necesario", comentó finalmente Galli.



Detuvieron al ex jefe del Destacamento Vial y a otros tres policías y los investigan por



Secuestraron cuatro plantas de marihuana tras un allanamiento en La Madrid



Laprida, incluida en el Programa de Tobilleras Electrónicas Duales

SOCIEDAD



Compartí tus Encuentros con El Popular



Compartí tus Encuentros con El Popular



Las fotos de Sociales

CANAL LOCAL

MIRA CANAL LOCAL EN VIVO

MÁS TÍTULOS

Reclaman la entrega de sus viviendas

Uocra: Galli recibió a adjudicatarios y prometió intermediar con la Provincia

"Estamos convencidos de que se trata de una revolución en el transporte en Olavarría"

En el partido de Olavarría

La recolección de residuos, hoy y mañana

El Intendente destindó la responsabilidad de la Gobernadora y situó el problema en la Corte

Polo Judicial: "vamos a trabajar para que no se rescinda el contrato" y "quede suspendido"

La huelga nacional por 24 horas es impulsada por Camioneros, Bancarios y Mecánicos y las dos CTA

El paro en reclamo por las políticas económicas del gobierno afectará hoy variadas actividades

Desde la agrupación Tierra, Techo y Trabajo manifiestan su preocupación por la situación social

Olla popular: "aumentó la demanda y se suman sectores medios empobrecidos"

La reunión se desarrolló en instalaciones municipales con los referentes de ambas partes

DEL 29/04 AL 06/05 *Aerolineas*

¡COMPRÁ MIL 3x!

Compra